



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Miércoles 29 de Mayo de 2013

COMISIÓN PERMANENTE

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. JOSÉ ANTONIO

GALI LÓPEZ: Muy buenos días a todas las personas del congreso que nos hacen el favor de acompañarnos, a todos los ciudadanos y los medios de comunicación sean bienvenidos. Proceda la Secretaría a verificar el quórum legal.

C. SECRETARIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. GERARDO MEJÍA

RAMÍREZ: (Pasa lista e informa al Presidente)

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. JOSÉ ANTONIO

GALI LÓPEZ: Con la asistencia de 6 Diputados hay Quórum y se abre la sesión pública ordinaria de la Comisión Permanente siendo las 10 horas con 11 minutos. Proceda la Secretaría a dar lectura al Orden del día.

C. SECRETARIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. GERARDO MEJÍA

RAMÍREZ: Con gusto Presidente, Orden del día para la Sesión Pública que celebra la Comisión Permanente de la Quincuagésima Octava Legislatura del Honorable Congreso Constitucional del Estado Libre y Soberano de Puebla, miércoles 29 de mayo de 2013. 1.- Lectura del Acta de la Sesión Pública de la Comisión Permanente celebrada el veintidós de mayo del año en curso. 2.- Lectura del extracto de los asuntos existentes en cartera. 3.- Lectura de los recursos y anexos que presentan los Ciudadanos Oswaldo Rigoberto Cruz Rosete y Juana Noguera Morales, por los que solicitan se les conceda la calidad de poblanos. 4.- Lectura del recurso de la Ciudadana Lorena Gómez Blanco y otro firmante, por el expresan sus consideraciones en relación con la fiesta brava en Puebla, entre otros. 5.- Lectura del recurso y anexos del Ciudadano Oscar Alberto Medellín Cabrera y otro, por el que solicitan que se emita un Punto de Acuerdo para exhortar al Honorable Congreso de la Unión a reformar la norma oficial mexicana NOM-014-SSA2-1994, entre otros. 6.- Lectura del recurso del Ciudadano Eligio Cortés Flores, por el que propone reformas a la Ley de Hacienda Municipal del Estado Libre y Soberano de Puebla. 7.- Lectura del oficio 167/2013/P. del Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla, mediante el cual remite la Recomendación 8/2013 relacionada con el expediente 3135/2012-I. 8.- Lectura del oficio 181/2013/P. del Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla, mediante el cual remite la Recomendación 9/2013 relacionada con el expediente 9383/2012-C. 9.- Lectura de los recursos de los Ciudadanos Maricela Mora Reyes, Daniel García León y Alejandra Cortés Zambrano en su carácter de Regidores y Síndico Municipal de Santo Tomás Hueyotlipan, Puebla, por el que informan que han estado acudiendo a laborar pese a la negativa del Presidente Municipal de dejarlos ejercer sus funciones, entre otros. 10.- Lectura de los recursos y anexo de Regidores de Coyotepec, Puebla, por el que hacen del conocimiento que en Sesión de Cabildo acordaron destituir al Presidente Municipal del lugar y solicitan se lleve a cabo una auditoría. 11.- Lectura del oficio sin número del Presidente Municipal de Tlahuapan, Puebla, por el que solicita autorización para afectar los recursos del Ramo 33 Fondo Fortamun, para realizar el pago de derechos de descargas y aprovechamiento de aguas nacionales, entre otros. 12.- Lectura del oficio sin número y anexos del Presidente Municipal de Zacapala, Puebla, por el que solicita intervención, para que los



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Miércoles 29 de Mayo de 2013

COMISIÓN PERMANENTE

vecinos de la Colonia Emiliano Zapata sean reconocidos como del Municipio que preside y no al de Huatlatlauca. 13.- Lectura del oficio 084/2013/PM y anexo del Presidente Municipal de Chiconcuautla, Puebla, por el que informa de la reasignación de las Comisiones del Cabildo Municipal. 14.- Lectura del Acuerdo que presenta la Comisión de Salud del Honorable Congreso del Estado, por el que esta Quincuagésimo Octava Legislatura se adhiere al similar de la Sexagésima Tercera Legislatura del Estado Libre Soberano de Chihuahua, por virtud del cual se reforman las fracciones II, III, V y VI del artículo 115 de la Ley General de Salud, entre otros resolutivos. 15.- Lectura del Acuerdo que presenta la Comisión de Salud del Honorable Congreso del Estado, por el que esta Quincuagésimo Octava Legislatura se adhiere al similar de la Sexagésima Tercera Legislatura del Estado Libre y Soberano de Chihuahua, por virtud del cual exhortan respetuosamente al Titular de la Secretaría de Salud del Gobierno Federal, con el propósito de que realice las gestiones que estime pertinentes ante el Comité Consultivo Nacional de Normalización de Prevención y Control de Enfermedades, para la incorporación en la Norma Oficial Mexicana NOM-034-SSA2-2002, el estudio de Tamiz Neonatal Ampliado, entre otros resolutivos. 16.- Lectura del Acuerdo que presenta la Comisión de Salud del Honorable Congreso del Estado, por el que esta Quincuagésimo Octava Legislatura se adhiere al similar del Estado de Michoacán, por virtud del cual exhortan respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo Federal, para que instruya al Secretario de Salud a fin de que cree y ponga en marcha dentro del marco de sus atribuciones un Programa Específico gratuito para la prevención, atención y tratamiento de los pacientes que sufren de insuficiencia renal, para las personas que no cuenten con protección social en salud, entre otros resolutivos. 17.- Asuntos Generales. Es Cuanto Presidente.



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Miércoles 29 de Mayo de 2013

COMISIÓN PERMANENTE

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. JOSÉ ANTONIO

GALI LÓPEZ: En el Punto Uno del Orden del Día, se dará lectura al Acta de la Sesión Pública de la Comisión Permanente celebrada el 22 de mayo del año en curso.

C. SECRETARIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DIP. GERARDO MEJÍA

RAMÍREZ: QUINCUAGÉSIMO OCTAVO CONGRESO CONSTITUCIONAL. COMISIÓN PERMANENTE. ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DE COMISIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL MARTES VEINTIDÓS DE MAYO DE DOS MIL TRECE. PRESIDENCIA DEL DIPUTADO: JOSÉ ANTONIO GALI LÓPEZ. SECRETARÍA DEL DIPUTADO: GERARDO MEJÍA RAMÍREZ. EN LA HEROICA CIUDAD DE PUEBLA DE ZARAGOZA A LOS VEINTIDÓS DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL TRECE, REUNIDOS EN EL SALÓN MIGUEL HIDALGO DEL CONGRESO DEL ESTADO, LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA QUINCUAGÉSIMO OCTAVA LEGISLATURA, CON LA ASISTENCIA DE SIETE, HUBO QUÓRUM Y SE INICIÓ LA SESIÓN A LAS DIEZ HORAS CON DIEZ MINUTOS DE ACUERDO AL ORDEN DEL DÍA ESTABLECIDO; EN EL PUNTO UNO SE DIO LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN DE COMISIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL DÍA CATORCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL TRECE, PUESTA A DISCUSIÓN Y SIN TENERLA SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS POR UNANIMIDAD; EN EL PUNTO DOS SE DIO LECTURA AL EXTRACTO DE LOS ASUNTOS QUE NO REQUIEREN UNA DISPOSICIÓN DE LA CÁMARA Y SON TRAMITADOS POR EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE; ENSEGUIDA POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APROBÓ LA PROPUESTA DE LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE, PARA DISPENSAR LA LECTURA DE LOS ASUNTOS CONSIDERADOS EN LOS PUNTOS DEL TRES AL DOCE DEL ORDEN DEL DÍA, SE ACORDÓ TURNARLOS PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE A LAS SIGUIENTES COMISIONES; PUNTOS TRES Y SIETE A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES; PUNTO CUATRO A LA COMISIÓN DE PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA; PUNTO CINCO A LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL; PUNTO SEIS A LA COMISIÓN INSPECTORA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO; PUNTO OCHO A LA COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES; PUNTO NUEVE A LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL; PUNTO DIEZ A LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y PUNTOS ONCE Y DOCE A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE; EN EL PUNTO TRECE SE DIO LECTURA AL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL DIPUTADO JOSÉ LAURO SÁNCHEZ LÓPEZ, POR EL QUE SOLICITA ENTRE OTROS RESOLUTIVOS EXHORTAR A LAS SECRETARÍAS DE SALUD Y DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL Y A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL, SUSTENTABILIDAD Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL ESTADO, PARA QUE REALICEN OPERATIVOS PARA DETECTAR EL ORIGEN Y DESTINO DE PRODUCTOS CÁRNICOS ASÍ COMO LAS CONDICIONES SANITARIAS DE LOS MISMOS, EN USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO PREOPINANTE ABUNDÓ EN SU PROPUESTA, PUESTA A CONSIDERACIÓN LA SOLICITUD DE DISPENSA DE TRÁMITE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD, EN CONSECUENCIA SE PUSO A DISCUSIÓN EL ACUERDO RESPECTIVO Y SIN TENERLA, SE APRBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS CON SIETE VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES; EN EL ÚLTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DE ASUNTOS GENERALES, EN USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO ENRIQUE NACER HERNÁNDEZ, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN UN PUNTO DE ACUERDO EN EL QUE PROPONE EXHORTAR AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL, A ESTABLECER MEDIDAS VERDADERAMENTE CONFIABLES DE BLINDAJE ELECTORAL PERMANENTES, EN TORNTO A LOS PROGRAMAS SOCIALES QUE SE OPERAN A TRAVÉS DE LAS DELEGACIONES FEDERALES EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, ENTRE OTROS RESOLUTIVOS, PUESTO A CONSIDERACIÓN LA SOLICITUD DE DISPENSA DE TRÁMITE CON CINCO VOTOS A FAVOR, DOS VOTOS EN CONTRA, CERO



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Miércoles 29 de Mayo de 2013

COMISIÓN PERMANENTE

ABSTENCIONES SE APROBÓ, ENSEGUIDA SE PUSO A DISCUSIÓN EL PUNTO DE ACUERDO, EN USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO GERARDO MEJÍA RAMÍREZ EXPRESÓ SUS COMENTARIOS DEL PUNTO DE ACUERDO EN DISCUSIÓN EN TÉRMINOS DE LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA, NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS CON CINCO VOTOS A FAVOR, DOS VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES. TERMINADOS LOS ASUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA SE LEVANTÓ LA SESIÓN, CITANDO A LOS DIPUTADOS PARA EL MIÉRCOLES VEINTINUEVE DE MAYO DEL PRESENTE AÑO A LAS DIEZ HORAS. ES CUANTO PRESIDENTE.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DIP. JOSÉ ANTONIO GALI

LÓPEZ: Muchas gracias Diputado. Con fundamento en el artículo 120 fracción I del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado, se pone a discusión el acta que la Secretaría acaba de leer ¿Algún Diputado desea hacer uso de la palabra? No habiendo quien haga uso de la palabra en votación económica se consulta a los Diputados de la Comisión Permanente si se aprueba. Los Diputados que estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo levantando la mano.

(Efectuado)

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DIP. JOSÉ ANTONIO GALI

LÓPEZ: Aprobado.



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Miércoles 29 de Mayo de 2013

COMISIÓN PERMANENTE

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DIP. JOSÉ ANTONIO GALI

LÓPEZ: En el Punto dos del Orden del Día se dará lectura, al extracto de los asuntos existentes en cartera y sus acuerdos correspondientes.

C. SECRETARIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DIP. GERARDO MEJÍA

RAMÍREZ: EXTRACTO DE LOS ASUNTOS EXISTENTES EN CARTERA QUE NO REQUIEREN UNA DISPOSICIÓN DE LA CÁMARA Y SON TRAMITADOS POR EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, CON LOS QUE DA CUENTA EN LA SESIÓN DEL DÍA 29 DE MAYO DE 2013. OFICIO HCE/SG/AT/578 DEL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, EN EL QUE ANEXA COPIA DEL PUNTO DE ACUERDO APROBADO POR ESA LEGISLATURA, RELATIVO A LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LOS ARTÍCULOS 6°, 7°, 27, 28, 73, 78, 94 Y 105 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE TELECOMUNICACIONES. ENTERADO Y SE ENVÍA COPIA A LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, PARA SU CONOCIMIENTO. CIRCULAR NÚMERO HCE/OM/0101/2013 DEL OFICIAL MAYOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO, INFORMANDO LA ELECCIÓN DE PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA POR EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 01 AL 15 DE MAYO DE LOS CORRIENTES. RECIBO Y ENTERADO. CIRCULAR NÚMERO 9 DEL PRIMER SECRETARIO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE CAMPECHE, COMUNICANDO LA ELECCIÓN DEL LICENCIADO ALBERTO RAMÓN GONZÁLEZ FLORES, COMO SECRETARIO GENERAL DE ESE HONORABLE CUERPO COLEGIADO. RECIBO Y ENTERADO. CIRCULARES 11 Y 12/2013 DE LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN, COMUNICANDO LA APERTURA DEL TERCER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES Y LA INTEGRACIÓN DE LA MESA DIRECTIVA QUE FUNGIRÁ DEL 16 DE MAYO AL 15 DE JULIO DE 2013. RECIBO Y ENTERADO. CIRCULAR NÚMERO 37 DEL SECRETARIO DE SERVICIOS LEGISLATIVOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE HIDALGO, COMUNICANDO LA APERTURA Y CLAUSURA DE LA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA E INTEGRACIÓN DE LA DIRECTIVA QUE FUNGIÓ DURANTE LA MISMA. RECIBO Y ENTERADO.



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Miércoles 29 de Mayo de 2013

COMISIÓN PERMANENTE

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DIP. JOSÉ ANTONIO GALI

LÓPEZ: Los Diputados integrantes de la Comisión Permanente en el Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 64, 71 fracción VIII, 74 fracción VII, 75 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, 120, 123 fracción III y IV y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado, sometemos a su consideración la propuesta para dispensar la lectura de los puntos tres al trece del orden del día y sean turnados a la Comisión General para su estudio correspondiente. Los Diputados que estén por la afirmativa para dispensar de los puntos tres al trece sírvanse a manifestarlo levantando la mano.

(Efectuado)

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DIP. JOSÉ ANTONIO GALI

LÓPEZ: Aprobado por unanimidad, con fundamento en las disposiciones legales invocadas, se turnan los puntos de la siguiente manera. Punto Tres, Nueve y Doce a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales. Punto Cuatro a la Comisión de Educación y Cultura. Punto Cinco a la Comisión de Salud, Procuración y Administración de Justicia, de Asuntos Indígenas, de Educación y Cultura, de Derechos Humanos y al Comité de Gestoría y Quejas, así como copia a los Diputados integrantes de la Quincuagésima Octava Legislatura. Punto Seis a las Comisiones Unidas de Hacienda y Patrimonio Municipal y de Presupuesto y Crédito Público. Punto Siete y Ocho a la Comisión de Derechos Humanos. Punto Diez a la Comisión Inspectoral de la Auditoría Superior del Estado. Punto Once a la Comisión de Presupuesto y Crédito Público. Punto Trece a la Comisión de Asuntos Municipales.



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Miércoles 29 de Mayo de 2013

COMISIÓN PERMANENTE

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DIP. JOSÉ ANTONIO GALI

LÓPEZ: En el Punto Catorce del Orden del Día, se dará lectura al Acuerdo que presenta la Comisión de Salud del Honorable Congreso del Estado, por el que esta Quincuagésima Octava Legislatura se adhiere al similar de la Sexagésima Tercera Legislatura del Estado Libre y Soberano de Chihuahua, por virtud del cual se reforman las fracciones II, III, V y VI del artículo 115 de la Ley General de Salud entre otros resolutivos. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 69, 166 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 120 fracción VII y VIII y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado, someto a consideración dispensar la lectura del Acuerdo antes referido. Los Diputados que estén por la afirmativa sírvanse a manifestando levantando la mano.

(Efectuado)

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DIP. JOSÉ ANTONIO GALI

LÓPEZ: Aprobado por unanimidad. Con fundamento en los artículos 167, 168, 169 y 180 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 120 fracción VII, 122, 123 fracción IV y demás relativos del Reglamento Interior del Congreso, se pone a discusión de los Diputados el Acuerdo antes referido ¿Los Diputados que deseen hacer uso de la palabra? Sírvanse a manifestarlo. No habiendo quien haga uso de la palabra, solicito a la Secretaria proceda a recoger la votación nominal

C. SECRETARIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DIP. GERARDO MEJÍA

RAMÍREZ: (Pasa lista y recoge la votación nominal). Siete votos a favor Presidente.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DIP. JOSÉ ANTONIO GALI

LÓPEZ: El resultado de la votación es el siguiente: 7 votos a favor, cero votos en contra, cero abstenciones. Aprobado por unanimidad en todos sus términos el Acuerdo antes referido, envíese la presente resolución en los términos planteados.



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Miércoles 29 de Mayo de 2013

COMISIÓN PERMANENTE

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DIP. JOSÉ ANTONIO GALI

LÓPEZ: En el Punto Quince del Orden del día, se dará lectura al Acuerdo que presenta la Comisión de Salud del Honorable Congreso del Estado, por el que esta Quincuagésima Octava Legislatura se adhiere al similar de la Sexagésima Tercera Legislatura del Estado Libre y Soberano de Chihuahua, por virtud del cual exhortan respetuosamente al Titular de la Secretaría de Salud del Gobierno Federal, con el propósito de que se realicen las gestiones que estimen pertinentes ante el comité consultivo nacional de nominalización de prevención y control de enfermedades para la incorporación en la norma oficial mexicana NOM-034-SSA2-2002, el estudio de tamiz neonatal ampliado entre otros resolutivos. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 69, 166 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 120 fracción VII y VIII y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado, someto a consideración dispensar la lectura del Acuerdo antes referido. Los Diputados que estén por la afirmativa sírvanse a manifestando levantando la mano.

(Efectuado)

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DIP. JOSÉ ANTONIO GALI

LÓPEZ: Aprobado por unanimidad. Con fundamento en los artículos 167, 168, 169 y 180 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 120 fracción VII, 122, 123 fracción IV y demás relativos del Reglamento Interior del Congreso, se pone a discusión de los Diputados el Acuerdo antes referido. Los Diputados que deseen hacer uso de la palabra sírvanse a manifestarlo levantando la mano. No habiendo quien haga uso de la palabra, solicito a la Secretaria proceda a recoger la votación nominal

C. SECRETARIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DIP. GERARDO MEJÍA

RAMÍREZ: (Pasa lista y recoge la votación nominal). Siete votos a favor Presidente.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DIP. JOSÉ ANTONIO GALI

LÓPEZ: El resultado de la votación es el siguiente: 7 votos a favor, cero votos en contra, cero abstenciones. Aprobado por unanimidad en todos sus términos el Acuerdo antes referido, envíese la presente resolución en los términos planteados.



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Miércoles 29 de Mayo de 2013

COMISIÓN PERMANENTE

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DIP. JOSÉ ANTONIO GALI

LÓPEZ: En el Punto Dieciséis del Orden del Día, se dará lectura al Acuerdo que presenta la Comisión de Salud del Honorable Congreso del Estado, por el que esta Quincuagésima Octava Legislatura se adhiere al similar del Estado de Michoacán, por virtud del cual se exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo Federal, para que se instruya al Secretario de Salud, a fin de que cree y ponga en marcha dentro del marco de sus atribuciones un programa específico gratuito para la prevención, atención y tratamiento de los pacientes que sufren de insuficiencia renal, para las personas que no cuentan con protección social en salud entre otros resolutivos. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 69, 166 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, 120 fracción VII y VIII y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado, someto a consideración de los Diputados dispensar la lectura del Acuerdo antes referido. Los Diputados que estén por la afirmativa sírvanse a manifestando levantando la mano.

(Efectuado)

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DIP. JOSÉ ANTONIO GALI

LÓPEZ: Aprobado por unanimidad. Con fundamento en los artículos 167, 168, 169 y 180 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 120 fracción VII, 122, 123 fracción IV y demás relativos del Reglamento Interior del Congreso, se pone a discusión de los Diputados el Acuerdo antes referido. Los Diputados que deseen hacer uso de la palabra sírvanse a manifestarlo levantando la mano. No habiendo quien haga uso de la palabra, solicito a la Secretaria proceda a recoger la votación nominal.

C. SECRETARIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DIP. GERARDO MEJÍA

RAMÍREZ: (Pasa lista y recoge la votación nominal). Siete votos a favor Presidente.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DIP. JOSÉ ANTONIO GALI

LÓPEZ: Muchas gracias Diputado. El resultado de la votación es el siguiente: 7 votos a favor, cero votos en contra, cero abstenciones. Aprobado por unanimidad en todos sus términos el Acuerdo antes referido, envíese la presente resolución en los términos planteados.



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Miércoles 29 de Mayo de 2013

COMISIÓN PERMANENTE

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DIP. JOSÉ ANTONIO GALI

LÓPEZ: En el último Punto del Orden del Día Asuntos Generales ¿Algún Diputado desea hacer uso de la palabra?, el Diputado Rafael Von Raesfeld.

C. DIP. RAFAEL VON RAESFELD PORRAS: Buenos días a todas, a todos los aquí presentes, a los Diputados integrantes de la Comisión Permanente, a quien nos acompañan, a los medios de comunicación; solamente para pues dejar una muestra de solidaridad con Viridiana Lozano, quien el día de ayer sufrió una serie de atropellos que me parece que distorsionan pues la estabilidad y la gobernabilidad, la paz que hay en Puebla, es lamentable que haya quienes asuman la decisión de traer porros de otros estados, incluso bajo el influjo de diversas sustancias que solamente vienen a dañar la estabilidad y la paz no solo de todos los poblanos sino también de quienes todos los días a través de los medios de comunicación pues llevan a cabo su trabajo de manera pues comprometida, me parece que esta muestra de solidaridad no solo debería de ser a título personal sino de todos y cada uno de los miembros de la comisión permanente pues sirva esto para externar nuestra inconformidad con este tipo de actuaciones. Es cuanto.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DIP. JOSÉ ANTONIO GALI

LÓPEZ: Muchas gracias Diputado, ¿Algún otro Diputado desea hacer uso de la palabra?, el Diputado Gerardo Mejía.

C. DIP. GERARDO MEJÍA RAMÍREZ: Muchas gracias Presidente, lo que me trae a esta Tribuna es la presentación de una Iniciativa que me voy a permitir dar lectura; el de la voz integrante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la Quincuagésima Octava Legislatura, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 57, 59 y 61 fracción VI y VII, 63 fracción II y 64 de la Constitución Política de los Estados... de la Constitución Política del Estado de Puebla y 120 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado, someto a consideración de esta Honorable Asamblea la siguiente Iniciativa de Decreto de conformidad con los siguientes considerandos: Primero.- Que la violencia contra las mujeres adopta diversas formas, incluida la violencia en el hogar, las violaciones, la trata de mujeres, niñas, la prostitución forzada, la violencia y situaciones de conflicto armando como los asesinatos, las violaciones sistemáticas, la esclavitud sexual, el embarazo forzoso, los asesinatos por razones de honor, la violencia por la causa de dote, el infanticidio femenino y la selección prenatal del sexo del feto a favor de bebés masculinos, la mutilación genital femenina y otras prácticas y tradiciones perjudiciales; que las normas internacionales han plasmado el derecho de las mujeres a vivir en una vida libre de violencia; Tercero.- Que la declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer adoptada por la Asamblea General de Naciones Unidas en 1993 demuestra el reconocimiento y comprensión internacional de que la violencia contra la mujer, es una violación de derechos humanos y una forma de discriminación en el caso específico contra la mujer; Cuarto.- Que en el mismo sentido en el ámbito regional latinoamericano, la Comisión Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Miércoles 29 de Mayo de 2013

COMISIÓN PERMANENTE

violencia contra la mujer, señala que la violencia contra las mujeres constituye una violación de derechos humanos; Quinto.- Que la plataforma de acción adoptada por la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer celebrada en Beijing en el 95, se define la violencia contra la mujer como una de las dos esferas en especial preocupación que deben de ser objeto en particular hincapié por parte de los gobiernos, la comunidad internacional y la sociedad civil; Sexto.- Que en su periodo 42, sesiones celebraron el 98 la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer de las Naciones Unidas, propuso nuevas medidas e Iniciativas que deberán aplicar en estados miembros y la comunidad internacional para poner fin a la violencia contra la mujer, incluida la incorporación a una perspectiva de género de todas las políticas y programas pertinentes; Séptimo.- Que México ha firmado y ratificado diferentes tratados internacionales que son la base para el reconocimiento y protección de los derechos humanos de las mujeres a vivir una vida libre de violencia. Derivado de los anterior es obligación del estado mexicano, establecer los mecanismo de protección para las personas respecto de prácticas violatorias de derechos, particularmente de las mujeres a una vida sin violencia; Noveno.- Que resulta necesario establecer en el ámbito nacional y estatal una paulatina reforma legislativa a fin de establecer el marco jurídico de protección de los estados derecho humanos que las mujeres tienen, que el Código Penal Décimo... que el Código Penal del Estado Libre y Soberano de Puebla en su artículo 273 prevé el delito de rapto descrito como el apoderamiento de una mujer por medio de violencia física y moral de la seducción o del engaño con dos objetos: satisfacer algún deseo sexual erótico o para casarse; que este tipo de delitos marca el número II así como su sanción impulsan muchas veces a cometer traduciéndose en una forma de violencia contra las mujeres; XII.- Que en congruencia con lo anteriormente expuesto resulta contradictorio que le Código Penal del Estado Libre y Soberano de Puebla, prevalezcan medias que coadyuven a la vulneración de los derechos humanos. Que en mérito de lo anterior expuesto, sometemos a consideración de esta Soberanía la presente Iniciativa de Reforma al Código Penal del Estado Libre y Soberano de Puebla, consistente en eliminar el artículo 273, 274, 275, 276 y 277, así como modificar el 278 y adicionar 299 bis, para quedar de la siguiente manera: 278.- "La reparación del daño en los casos de estupro o violación comprenderá además del pago de alimentos al ofendidos y a los hijos; así como si hubiere de acuerdo con lo dispuesto por las leyes civiles" y la creación del artículo 299 bis que al desaparecer el concepto de rapto, quedaría de la siguiente manera: "Al que prive a otro de su librtas con el propósito de realizar un acto sexual, se le impondrá de I a 5 años de prisión y multa de tres a 30 días de salario mínimo, si dentro de las 24 horas siguientes el autor de edicto restituye la libertad a la víctima sin haber practicado el acto sexual, la sanción será de 3 meses a 3 años de prisión; este delito se perseguirá por querella"; artículos transitorios, Primero.- El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente a su publicación; Segundo.- Se reservan las disposiciones que se opongan al presente decreto, con ello estamos avanzando en la reforma al al Código Penal y estamos eliminando la figura como tal de rapto y estamos incorporando un nuevo concepto que tiene que ver con combatir un poco la forma de violencia hacia las mujeres, es cuanto Presidente.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DIP. JOSÉ ANTONIO GALI

LÓPEZ: Muy bien Diputado, la siguiente Iniciativa de reforma del Diputado Gerardo Mejía será... se tomará a discusión en la Comisión de Administración de Procuración y Justicia; siguiendo en Asuntos



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Miércoles 29 de Mayo de 2013

COMISIÓN PERMANENTE

Generales, ¿Algún otro Diputado desea hacer uso de la palabra, tiene el uso de la palabra el Diputado Enrique Nacer.

C. DIP. ENRIQUE NACER HERNÁNDEZ: Gracias Señor Presidente, compañeros de la Comisión Permanente; en alguna ocasión anterior señale que la inseguridad que está viviendo en Puebla es provocada y por supuesto que ha sido provocada por los capos de Colima que llegaron a nuestro Estado, hoy comprobamos los poblanos que es verdad, casualmente en los tiempos electorales que estamos viviendo han venido sucediendo muchos acontecimientos de los cuales me permitiré enlistar: la marcha de alrededor de cien indignadas y desorganizadas personas, en contra del abanderado de "Puebla Unida", por el incidente ocurrido en la Universidad de las Américas. Marcha en la que entre los asistentes, abundó la ignorancia y confusión, con respecto al porqué se manifestaban, ocultando la cara a las cámaras, para evita ser retratados y obviamente, sin contar con credencial que los acreditara como estudiantes de la Universidad. De eso, hay testimonio. Las manifestaciones de Antorcha Campesina, en varias colonias populares, mostrando una total intolerancia, a los procesos legales de adjudicación y ejecución de las obras públicas, a cargo del Ayuntamiento de Puebla. La marcha de los policías abanderada por el PRI. La aberrante manifestación ocurrida el día de ayer, en contra del Candidato a la Presidencia Municipal de Puebla, de la Coalición "Puebla Unida", en la que es visible, la contratación de mercenarios alcoholizados y drogados, que pusieron en riesgo la seguridad de los poblanos. De eso, hay testimonio. Nos queda claro que todo esto, no es más que una cortina de humo, para ocultar las múltiples indicadores negativos, que tiene el Candidato a la Presidencia Municipal de Puebla, Coalición "5 de Mayo" y si a ése precio, es como pretende ganar la elección, está muy lejos de merecer el triunfo. Reitero, y a ése precio, es como pretende ganar la elección, está muy lejos de merecer el triunfo. Desde esta Alta Tribuna del Congreso del Estado, solicitamos y exigimos al Candidato y a los Dirigentes de la Coalición "5 de Mayo", que jueguen limpio y que permitan que los poblanos decidan lo que quieren y que no lastiman más, que hagan a un lado la perversidad, con la que han venido actuando. El fin de los servidores públicos, es la búsqueda del beneficio de la colectividad y no del beneficio personal. Los poblanos, ya se están dando cuenta de que quieren regresar al poder y para qué quieren regresar al poder, al precio que sea y eso, los poblanos no lo merecemos. La paz social está por encima de los proyectos personales. Ustedes, los medios de comunicación, son los principales testigos, de que el Candidato a la Presidencia Municipal de "Puebla Unida", es una persona tolerante, a la que ustedes pueden acercarse en cualquier momento y además se han acercado. Sin embargo, quien se dice tolerante, es exactamente lo contrario; es el candidato de la Coalición "5 de Mayo", quien les ha prohibido que ustedes se acerquen y que se maneja a través de comunicados de prensa, que cuando ustedes lo cuestionan, muestra malestar y termina de manera tajante las entrevistas; que no es capaz de soportar las presiones. Éste es el verdadero rostro de una persona intolerante, de una persona que no queremos los poblanos como autoridad y de eso, también hay constancia, ustedes lo saben. Los poblanos queremos vivir en paz y en armonía, por lo que reitero la exigencia de actuar de manera civilizada y limpia, en este proceso electoral, en donde debe de predominar el espíritu democrático, que con mucho esfuerzo, hemos construido los mexicanos y por supuesto que los poblanos y reiteramos, los Diputados de Acción Nacional, del PRD y de Nueva Alianza, nuestra Solidaridad, con nuestra compañera Viridiana



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Miércoles 29 de Mayo de 2013

COMISIÓN PERMANENTE

Lozano y por supuesto, que con todos ustedes compañeros periodistas, reconocemos su labor y nadie tiene porqué atentar en contra de las garantías de cada uno de ustedes. Muchas gracias.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. JOSÉ ANTONIO GALI

LÓPEZ: Muy bien Diputado. ¿Algún otro Diputado desea hacer uso de la palabra? El Diputado Gerardo Mejía.

C. DIP. GERARDO MEJÍA RAMÍREZ: Ya ven como hay doble discurso. Ya ven como se desgarran las vestiduras, planteando que no van a ocupar el Congreso como herramienta electoral y aquí el Diputado, el personero del Gobernador, siempre viene a plantear temas electorales y como siempre, "arroja la piedra y esconde la mano", como siempre, es su característica; aquí el doble discurso ¿no?, es padre; ahora viene a hablar el Diputado Nacer de una política civilizada y limpia, cuando él siempre establece descalificativos sin sustento, a muchos elementos que están en la política. Ahí está el doble discurso y como siempre y el elemento fundamental que tiene el Diputado que me antecedió en el uso de la palabra, se desgarran la vestiduras diciendo que no van a ocupar el Congreso en materia electoral y viene aquí a calificar y a descalificar candidatos. Yo no voy a caer a su nivel, por supuesto. Hay niveles en el tema legislativo, por supuesto venimos a presentar propuestas, a presentar Iniciativas, no venimos solamente a golpear y a tomar la Tribuna como golpeteo político, como gangster. La verdad es que diferimos totalmente de la forma de hacer política del Diputado que me antecedió en el uso de la palabra. Descalificar la marcha de los policías, bueno ya, qué más puedo hablar de él, del Diputado que me antecedió en el uso de la palabra, lo único que sí queda bien claro, es que aquí estuvo el Secretario de Seguridad Pública del Estado; aquí afirmó ante los Diputados integrantes de la Comisión de Seguridad, que iba a luchar incansablemente por mejorar las condiciones laborales de los policías y una semana y media después, los policías se manifiestan porque solamente es un tema de discurso. Aquí tiene qué ver con el tema de la congruencia, entre lo que se dice y lo que se dice en Comisiones, inclusive ante esta Tribuna y lo que se hace y por supuesto ahí es donde nosotros tenemos una gran diferencia. Descalificamos y lo vamos a hacer y vamos a hacer las críticas correspondientes, a los dos titulares de la Secretarías de Seguridad Pública, Municipal y del Estado y lo queda... y que queda bien en claro, no es con ningún fin, ni con materia electoral; simple y sencillamente es lo que los ciudadanos, todos los días sienten inseguridad, sienten temor al salir de sus casas y por supuesto, si no nos damos cuenta de lo que está pasando en nuestro entorno, en la Ciudad y en nuestro Estado, por supuesto estaremos faltando a la verdad. Yo le pido al Diputado que me antecedió en el uso de la palabra, que deje de ocupar esta Tribuna solamente con fines electorales y que al menos conozcamos una Iniciativa de él. La verdad es que solamente conocemos golpeteo, pero me encantaría que en la estadística, cuando termine esta Legislatura, podamos hablar no de que se subió a golpear, sino que siquiera al menos tuvo una Iniciativa importante o trascendente para los poblanos, por supuesto que refleje para lo que pusieron en este Recinto. Es cuanto.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. JOSÉ ANTONIO GALI

LÓPEZ: Tiene el uso de la palabra el Diputado Enrique Nacer.



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Miércoles 29 de Mayo de 2013

COMISIÓN PERMANENTE

C. DIP. ENRIQUE NACER HERNÁNDEZ: Gracias señor Presidente. Sólo hacer una aclaración. Jamás he personalizado las manifestaciones que generó en esta Tribuna y voy a seguir haciendo tantas manifestaciones, como yo desee, porque ése es mi atributo y nadie me lo puede negar y segundo, yo no soy personero de nadie absolutamente. Sin embargo, el que me antecedió en el uso de la palabra, por supuesto que es el personero del pasado, de Marín y de Zavala, de lo que todos los poblanos, no quieren, ni querrán y como nunca he hecho una manifestación de carácter personal, ni la seguiré haciendo, el que me antecedió en el uso de la palabra, que siga haciendo rounds de sombra, porque yo, lo seguiré ignorando.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. JOSÉ ANTONIO GALI LÓPEZ: ¿Algún otro Diputado desea hacer uso de la palabra? Diputado Gerardo Mejía.

C. DIP. GERARDO MEJÍA RAMÍREZ: Ven, las descalificaciones otra vez. Pero bueno... le vuelvo a reiterar la invitación al Diputado, a que ocupe esta Tribuna para presentar una Iniciativa, que por supuesto trascienda sus tres años que estuvo en este Recinto y bueno... la verdad es que, dentro del marco de la administración pública, por supuesto que participé en la administración anterior, no me da pena, él también estuvo en la administración pública y bueno, todos sabemos perfectamente por qué puerta salió y cómo salió del Ayuntamiento, de la anterior administración. Es cuanto Presidente.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. JOSÉ ANTONIO GALI LÓPEZ: No habiendo más intervenciones y terminados los Asuntos del Orden del Día, se levanta la Sesión y se cita a todos os Diputados para el día sábado 1º de junio, a las once horas, para la apertura del Segundo Período Ordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio Legal. Muchísimas gracias a todos los que nos hicieron el favor de acompañar, compañeras y compañeros Diputados y medios de comunicación, muchas gracias.